CHACO INTERNACIONAL S. A.

Calidad y Servicio que permanecen

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 398115

A: Gobierno Departamental de Boquerón

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 398115, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS LABORATORIALES Y REACTIVOS**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 951.500 Gs. (guaraníes novecientos cincuenta y un mil quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2022.

Nombre: Carmen Escobar

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Chaco Internacional S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

+595 (21) 238 5707

Juan Maria Vianney c/ Bruno Guggiari Nro 1684, Lambaré,
chacointer@chacointernacional.com.py
www.chacointernacional.com.py